

Alertan sobre falsas reparadoras de crédito

Condusef señala que estas organizaciones aprovechan la crisis por la pandemia

ANTONIO HERNÁNDEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

La crisis económica por la pandemia del Covid-19 provocó el surgimiento de reparadoras de crédito pirata que aprovechan la desesperación de clientes de bancos que perdieron el empleo o redujeron sus ingresos y buscan saldar compromisos con las instituciones financieras.

Con soluciones milagro, como el ofrecimiento del borrón y cuenta nueva del Buró de Crédito o préstamos que

otorgan a los clientes en cuestión de segundos, estas firmas operan principalmente en las redes sociales, de acuerdo con la Condusef.

“[Del Buró de Crédito] no se puede eliminar nunca. La gente debe ser prudente porque estas organizaciones pueden estar estafando, sacando dinero y prometiendo cosas que no van a suceder”, dijo el director de Análisis y Estadísticas de Productos y Servicios Financieros de Condusef, Jesús David Chávez.

Estas firmas ofrecen eliminar la deuda a cambio de un depósito en una cuenta bancaria. Cuando el usuario cae en la trampa y realiza la transferencia la empresa desaparece, alertó.

SEÑALES DE FRAUDE

Para estafar, supuestas reparadoras de crédito utilizan estas tretas

- Se anuncian en redes sociales y ofrecen soluciones mágicas para que deudores de los bancos liquiden sus créditos con cantidades mínimas.
- Ofrecen créditos sin aval, sin compromisos.
- Prometen sacar a las personas del Buró de Crédito.
- Entre las organizaciones pirata se ha detectado a Ábaco Reparadora y Negociamós tu Deuda.

Alertan surgimiento de reparadoras de crédito pirata

Condusef llama a tener cuidado con estas empresas que se anuncian en redes sociales y ofrecen a clientes de la banca borrón y cuenta nueva de sus deudas; pudieran estafar sacando dinero, advierte

ALERTA MUNDIAL 
#QuédateEnCasa

Continúa en siguiente hoja



Fecha 08.09.2020	Sección Cartera	Página PP-19
----------------------------	---------------------------	------------------------

ANTONIO HERNÁNDEZ
 —cartera@eluniversal.com.mx

La desesperación de clientes de los **bancos** que perdieron el trabajo o redujeron la capacidad de pago de sus deudas provocó la presencia de supuestas “reparadoras de **crédito**” que ofrecen un borrón y cuenta nueva de los compromisos que tienen con las instituciones financieras.

De acuerdo con la **Comisión Nacional** para la **Protección y Defensa** de los **Usuarios** de los **Servicios Financieros** (Condusef), se debe tener cuidado con este tipo de **empresas**, que se anuncian principalmente en redes sociales y ofrecen soluciones mágicas para que deudores de los **bancos** liquiden sus **créditos** con cantidades mínimas y sin impacto en su **Buró de Crédito**.

“Que digan que me van a borrar del **Buró de Crédito**, eso es falso, ya que el usuario cree que van a quitar ese registro. Eso no se puede eliminar nunca y suena sospechoso y la gente debe ser prudente porque estas firmas pudieran estar estafando, sacándoles dinero y prometiendo cosas que no van a suceder”, explicó el director de Análisis y Estadísticas de Productos y Servicios **Financieros** de **Condusef**, Jesús David Chávez.

El funcionario alertó sobre las firmas de **crédito** expés que ofrecen soluciones inmediatas con falsos préstamos que pueden otorgarse en segundos.

La forma de operación es similar a otras soluciones milagro que se brindan en internet. Ofrecen la eliminación de una deuda a **cambio** de un depósito en una cuenta **bancaria**. Cuando el usuario cae en la trampa y realiza la transferencia, la **empresa** simplemente desaparece.

Sobre el tema, una de las reparadoras de **crédito** con más de 10 años de operación en **México**,

Resuelve tu Deuda, dijo que se ha detectado la presencia de al menos cuatro firmas fraudulentas que han aprovechado la coyuntura de problemas económicos entre los usuarios de **créditos bancarios**.

“Hemos visto de dos tipos. Los que de plano sí es una oferta totalmente fraudulenta en la que ofrecen **créditos** sin aval, sin compromisos, sin **Buró**, por la cual la gente debe tener mucho cuidado, ya que le piden una cuota de apertura, de investigación para ver si cumplen con el perfil y al hacerlo desaparecen”, explicó el director General de la firma, Juan Pablo Zorrilla.

Entre las firmas que se hacen llamar reparadoras, Zorrilla dijo que se han detectado dos de manera muy clara: Ábaco Reparadora y Negociamos tu Deuda.

“Son **empresas** que se anuncian como reparadora, pero no cumplen con las garantías que se ofrecen en el servicio. Lo primero a revisarse es que esté legalmente constituida, además que cuente con asesores y negociadores que puedan ir con los bancos a realizar el proceso de liquidación de la deuda”, dijo.

Se acaba prórroga

El experto advierte que aún se desconoce el impacto que tendrá la pandemia en al menos 9.2 millones de clientes **bancarios** que solicitaron las prórrogas de **créditos** y que a partir de septiembre y octubre deberían empezar a retomar el pago de sus deudas con las instituciones.

Explicó que en el mejor de los escenarios se debe tomar un esquema de reestructura de deuda en caso de que el monto destinado para este efecto no rebase 30% de ingresos del afectado.

En términos generales, una reparadora de **crédito** ayuda a una persona a regularizar su persona en dos etapas, negociando

ante la institución financiera nuevas condiciones para el pago de una deuda y también en el diseño de un presupuesto y prevención financiera, con la elaboración de un esquema para que pueda pagar sus deudas. ●

JESÚS DAVID CHÁVEZ

Director de Análisis y Estadísticas de Productos y **Servicios Financieros** de **Condusef**

“Que digan que me van a borrar del **Buró de Crédito**, eso es falso... Eso no se puede eliminar nunca”

9.2 millones

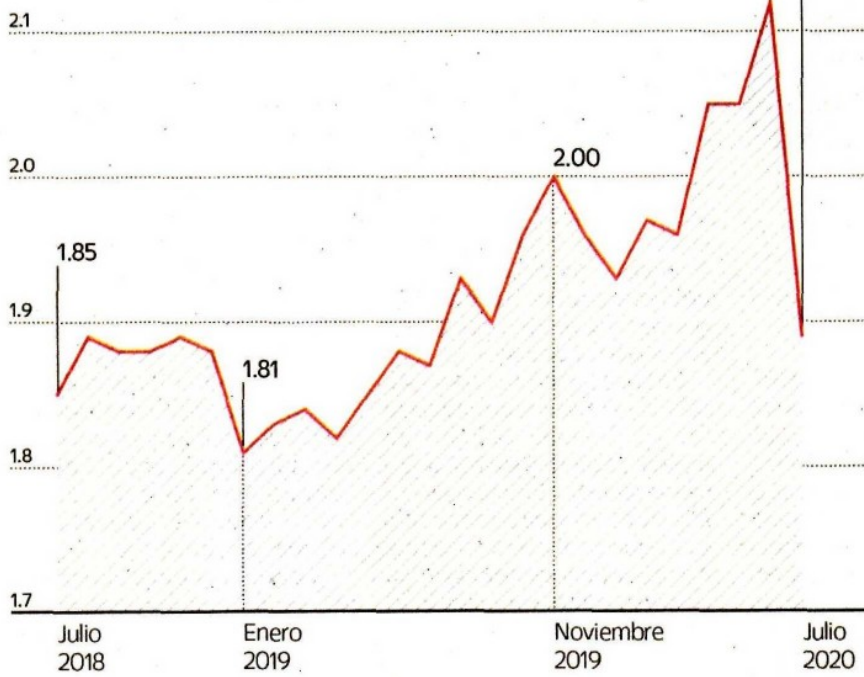
DE CLIENTES DE BANCOS pidieron prórrogas, las cuales acaban en septiembre y octubre.

Fecha 08.09.2020	Sección Cartera	Página PP-19
----------------------------	---------------------------	------------------------

Riesgo de impago en el país

Los clientes del sistema bancario se habían retrasado en el cumplimiento de sus obligaciones.

Índice de morosidad de la cartera total Porcentaje



Índice por tipo de cartera Porcentaje a junio de 2020

Compra de muebles	8.02
Créditos personales	6.08
Tarjeta de Crédito	5.40
Vivienda	3.07
Nómina	2.72
Automotriz	1.95
Actividad empresarial	1.54

Índice por institución Porcentaje a junio de 2020

Scotiabank	2.57
HSBC	2.20
BBVA	1.92
Santander	1.82
CitiBanamex	1.46
Inbursa	1.21
Banorte	1.13

Fuente: **CNBV**.